



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EFECTUADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las **trece horas con quince minutos**, del **treinta de octubre de dos mil dieciocho**, en el Salón “Legisladores de la República” de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente formato:

1. **Registro de asistencia y declaración de quórum.** Se registró una asistencia inicial de 17 diputadas y diputados.
2. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden Día.** En votación económica, se aprobó.
3. **Lectura, discusión y aprobación del Acta correspondiente a la Reunión de Instalación.** En votación económica, se aprobó.
4. **Estudio de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Por instrucciones de la Presidencia la secretaría dio a conocer las iniciativas:
 - a) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (MORENA), del 09 de octubre de 2018.
 - b) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (MORENA), del 23 de octubre de 2018.
 - c) Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Mario Delgado Carrillo (MORENA), del 18 de octubre de 2018.

Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión informó que en la reunión de Junta Directiva se aprobó la realización de un conversatorio, el día miércoles 31 de octubre a las 12:00 horas, en el Salón de Protocolo del Edificio C, para nutrir la iniciativa que reformará la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el que se invitó a diversos especialistas entre los que destacó al Mtro. León Aceves Díaz de León, Director General de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; Mtra. Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; Dra. Fabiola Navarro Luna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Lic. José Oscar Vega Marín, Director General en NUDO Estrategia Digital Mexicali y alrededores, México; Lic. Paola Zavala Saed, Directora del Instituto de Reinserción Social de la CDMX y Dr. Mauricio Merino Huerta Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Asimismo señaló que el día lunes 05 de noviembre a las 13:00 horas, se llevará a



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

cabo una reunión en conferencia con el Senado de la República, con la finalidad de lograr el consenso y las condiciones necesarias para la aprobación de la iniciativa en cuestión.

Para comentarios hicieron uso de la palabra las diputadas y los diputados: Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Luis Enrique Miranda Nava (PRI); Adriana Dávila Fernández (PAN); María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD); Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA); Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); Cesar Augusto Hernández Pérez (MORENA); Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) y Martha Tagle Martínez (MC). Quienes manifestaron sus inquietudes sobre la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión; la creación de las Subcomisiones; el impacto presupuestal de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y solicitaron un cronograma sobre los tiempos para su análisis, discusión y aprobación.

La Presidenta de la Comisión, mencionó que la celeridad respecto a la aprobación de esta iniciativa atiende a la necesidad de armar el paquete económico con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos y la operación del gobierno que entrará en funciones a partir del 1 de diciembre de 2018, por lo que pidió el apoyo y la confianza de los integrantes de la Comisión para su aprobación en el tiempo estimado e informó que el cronograma será entregado el próximo jueves y que estará al pendiente de todas las opiniones y observaciones realizadas a la iniciativa, por lo que **declaró en permanente la Primera Reunión Ordinaria siendo las 14:15 horas, citando para el día 31 de octubre a las 12:00 horas, en el Salón de Protocolo del Edificio C.**

Siendo las **doce horas con treinta minutos, del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho,** en el Salón "Legisladores de la República" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población,** para reanudar la Primera Reunión Ordinaria, **declarada en Permanente el día 30 de octubre.**

Se contó con la presencia de los especialistas: Mtro. León Aceves Díaz De León, de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; Dr. César Iván Astudillo Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Mtra. Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; Lic. Alejandro Hope Pinson, ex integrante del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); Dra. Fabiola Navarro Luna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Lic. Juan Romero Tenorio, diputado federal en la LXIII Legislatura; Lic. José Óscar Vega Marín, de Fortalecimiento Municipal, A.C; y la Lic. Paola Zavala Saeb, Directora General del Instituto de Reinserción Social, quienes aportaron ideas para fortalecer las Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en temas como Modelos y profesionalización de la Gestión Pública; la adecuada coordinación de la Administración Pública con todos los sectores de la sociedad, esto con la finalidad de obtener resultados



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

positivos; fortalecer las instituciones, sin descuidar su adecuada vigilancia; recalcaron que sería adecuado para el país tomar el modelo del Servicio Profesional de Carrera implementado en Francia, con la finalidad de generar confianza y certidumbre entre sus integrantes, garantizando que ocuparan el cargo para el cual se están preparando, la aplicación de sanciones más allá de la inhabilitación; y se hicieron observaciones a diversos conceptos que pueden crear confusiones e invasión de competencias en materia de seguridad.

En uso de la voz las y los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Valentín Reyes López (MORENA); Martha Tagle Martínez (MC); Sandra Paola Gonzales Castañeda (MORENA); María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Adriana Dávila Fernández (PAN); José Ángel Pérez Hernández (PES); Carmen Julia Prudencio Gonzales; y Silvano Garay Ulloa (PT) agradecieron las ideas aportadas por los especialistas, reconociendo que serán de suma importancia para fortalecer la Iniciativa, asimismo los invitaron a seguir aportando cualquier propuesta que consideren que sea en beneficio del país.

Sin más asuntos por abordar, **siendo las 14:56 horas se declaró un receso hasta el día 5 de noviembre para continuar con la Reunión, en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para trabajar en conferencia con los integrantes de la Comisión de Gobernación del Senado de la Republica.**

Siendo las **dieciocho horas con veinte y seis minutos, del seis de noviembre de dos mil dieciocho**, en el Salón “Legisladores de la República” de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para reanudar la Primera Reunión Ordinaria, **declarada en Permanente el día 30 de octubre** con el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Declaratoria de instalación de Conferencia Parlamentaria.
4. Presentación y lectura de las reglas para la conducción del debate en conferencia.
5. Presentación del anteproyecto de Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
6. Discusión temática.
7. Clausura de la Conferencia Parlamentaria.

Reunión en Conferencia parlamentaria con la Comisión de Gobernación del Senado de la República para analizar el anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Se abordaron los siguientes temas: en materia de Consejería Jurídica, artículos 4, 43 y 43 Bis; Agricultura y Desarrollo Rural, artículo 35; Secretaría de Salud, artículo 39; Trabajo y Previsión Social, artículo 40 y Secretaría de Cultura, artículo 41 Bis.

Hicieron uso de la palabra los legisladores: Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM); Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA); Dip. Adriana Dávila Fernández (PAN); Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (MORENA); Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Dip. Martha Tagle Martínez (MC); Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano (MORENA); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA); Dip. Dulce María Sauri Riacho (PRI); Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC); Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Dip. Beatriz Dominga Pérez López (MORENA); Sen. Nadia Navarro Acevedo (PAN); Dip. Valentín Reyes López (MORENA); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA); Dip. Araceli Ocampo Manzanares (MORENA); Sen. Antonio García Conejo (PRD) y Sen. Cristobal Arias Solis (MORENA). Quienes hicieron sus observaciones a los artículos en cuestión y manifestaron sus inquietudes respecto a la concentración del poder en el Ejecutivo Federal; las nuevas facultades asignadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el manejo de residuos sólidos y el Fondo Minero en los municipios; reducción del nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; creación de políticas para la producción nacional de medicamentos; incorporación de la medicina tradicional; organizaciones sindicales, contratación colectiva y libre asociación sindical; libre determinación de los Estados y municipios para plantear propuestas de programas culturales y respecto al otorgamiento de becas culturales, restablecer el candado de nacionalidad mexicana.

Agotados los temas, se citó para el día miércoles 07 de noviembre a las 12:00 horas, en el Salón de Comparecencias del Senado de la República y se dio por terminada la reunión siendo las 20:20 horas.

Siendo las **diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos**, del **ocho de noviembre de dos mil dieciocho**, en el Salón "Legisladores de la República" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para reanudar la Primera Reunión Ordinaria, **declarada en Permanente el día 30 de octubre** con el siguiente Orden del Día:

Reunión en Conferencia Parlamentaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y la Comisión de Gobernación del Senado de la República para analizar el anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

La Dip. Rocío Barrera Badillo, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, reanudó la Reunión con el tema del artículo 30 Bis Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se concedió el uso de la palabra a los siguientes legisladores: Dip. Luis Enrique Miranda Nava (PRI); Sen. Beatriz Paredes Rangel (PRI); Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI); Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT); Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); Sen. Cristóbal Arias Solís (MORENA); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC); Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA); Dip. Martha Tagle Martínez (MC); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Sen. Antonio García Conejo (PRD), Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA); Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM) y el Dip. Silvano Garay Ulloa (PT).

Los legisladores del grupo parlamentario del PRI, Dip. Luis Enrique Miranda Nava; Sen. Beatriz Paredes Rangel; Dip. Dulce María Sauri Riancho y Dip. Ricardo Aguilar Castillo, mostraron su preocupación en cuanto a la participación de los delegados estatales y la implementación de mecanismos y estrategias en materia de seguridad nacional. Asimismo, a la denominación de la Secretaría, proponiendo cambiar la denominación de la Ley y nombrarla como Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil.

El Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT), mencionó que la reforma que se presenta será la base para la transformación que se pretende hacer en la nueva administración pública en materia de seguridad. Habló sobre el uso faccioso de las instituciones de seguridad en gobiernos anteriores y sobre las acciones en relación a protección civil.

El Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), se refirió al Centro Nacional de Inteligencia (CNI); Sistema Nacional de Protección Civil, destacó que las observaciones que planteará a la Comisión tienen el propósito de fortalecer las instituciones y garantizar la paz de los ciudadanos mexicanos.

El Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES), se refirió a la labor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y al tema de Seguridad Nacional y a las problemáticas de seguridad, propuso modificación a la fracción XII del artículo 30 Bis.

El Sen. Cristóbal Arias Solís (MORENA), mencionó que es de suma importancia la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la implementación de acciones en materia de prevención y de procuración de justicia a través de la nueva fiscalía.

La Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC), se refirió al enfoque de seguridad ciudadana, seguridad nacional y a la política de prevención.



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

El Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA), comentó de las competencias de los estados y municipios, así como el de los delegados, habló sobre la fracción VI del artículo 30 Bis y a la desaparición del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

La Dip. Martha Tagle Martínez (MC), se refirió a la interpretación de los términos de seguridad pública; nacional e interior. Asimismo, a la separación de las competencias entre las instituciones involucradas y al diseño institucional para la prevención de la violencia.

La Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI), habló sobre la Fracción VIII del artículo 30 Bis en relación a los datos generales de las personas reportadas como desaparecidas y al tema de seguridad nacional.

El Sen. Antonio García Conejo (PRD), se refirió a la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y sus posibles mecanismos de prevención del delito.

El Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA), se refirió a las problemáticas de seguridad que vive el país y a las labores que tiene a su cargo el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), abordó el tema de inteligencia en materia de seguridad y la inteligencia civil.

El Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM), habló sobre las facultades que se proponen para la nueva Secretaría; se refirió a la fracción XII del artículo 30 Bis y los derechos y obligaciones de los delegados referidos en la Ley y su participación en reuniones de seguridad.

Para el tema del artículo 27 Secretaría de Gobernación, hicieron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Dip. Martha Tagle Martínez (MC); Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA); Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); Sen. Beatriz Paredes Rangel (PRI), hablaron sobre el tema de comunicación social en la Secretaría de Gobernación; la designación de los titulares de las unidades de enlace legislativo de las demás secretarías y dependencias de la administración pública federal y plantearon modificar la fracción IV del Artículo 27 del anteproyecto.

En relación al artículo 37 Secretaría de la Función Pública, hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC); y Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI), se abordó las facultades que la Constitución le otorga a los órganos internos de control y se propuso la adición de una fracción XXIII.

Por último, en el tema de los artículos transitorios, no se registró la intervención de ningún legislador.



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

La Dip. Rocío Barrera Badillo, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión, envíen sus observaciones al anteproyecto, para poder iniciar con la redacción final. Sin más asuntos que tratar, **se levantó la Reunión y citó el día lunes 12 de noviembre del 2018, a las 17:00, para continuar con los trabajos en sesión permanente.**

Siendo las **diecisiete horas con cuarenta minutos**, del **doce de noviembre de dos mil dieciocho**, Zona "C" del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para reanudar la Primera Reunión Ordinaria, **declarada en Permanente el día 30 de octubre** en la que se desahogó lo siguiente:

Se hizo referencia del Quórum.

Se amplió el Orden del Día, agregándose dos puntos.

Se presentaron dos proyectos de dictamen para análisis, discusión y aprobación de:

DICTÁMENES.

1. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Relativo a la iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, el 9 de octubre de 2018.

En la discusión en lo general hicieron uso de la palabra los diputados Martha Tagle Martínez (MC); Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA); Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); Ricardo Aguilar Castillo (PRI) y Silvano Garay Ulloa (PT).

Los diputados Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA); Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES) y Silvano Garay Ulloa (PT) resaltaron la importancia del principio de transparencia y divulgación de la verdad, así como la protección de los derechos humanos. Señalaron que en materia de seguridad, se crean instituciones más sólidas y confiables. Asimismo señalaron la necesidad de contar con una Ley funcional y que verdaderamente se aplique, con el objeto de dotar al Ejecutivo Federal de instrumentos para combatir el problema de la corrupción.

Los diputados Martha Tagle Martínez (MC) y Ricardo Aguilar Castillo (PRI), manifestaron su preocupación por los efectos que tendrá en la administración pública lo que se presenta en el dictamen e hicieron observaciones al dictamen sobre técnica legislativa.

No se registraron reservas.



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En votación nominal con 21 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Relativo a cuatro iniciativas:

1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (MORENA), del 09 de octubre de 2018.

2. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (MORENA), del 23 de octubre de 2018.

3. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Mario Delgado Carrillo (MORENA), del 18 de octubre de 2018.

4. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, del 31 de octubre de 2018.

En la discusión en lo general hicieron uso de la palabra los diputados María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Dolores Padierna Luna (MORENA); Adriana Dávila Fernández (PAN); Carmen Julia Prudencio González (MC); Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN); Martha Tagle Martínez (MC); Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA); Silvano Garay Ulloa (PT); Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA); José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA); Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM); Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) y Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN).

Los diputados Dolores Padierna Luna (MORENA); Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA); Silvano Garay Ulloa (PT); Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA); José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA); Reginaldo Sandoval Flores (PT); indicaron que en el proyecto de dictamen se hace énfasis a los padrones de personas que van a ser beneficiarios de las políticas públicas, toda vez que en las reformas quedan más específicamente descritos. Hicieron hincapié en la corrupción la cual dijeron es el principal problema que aqueja al país. Resaltaron que esta reforma se traducirá en un conjunto de entidades gubernamentales más eficaces que responden a la ciudadanía en un acto de vinculación entre la ciudadanía y el gobierno.

Adriana Dávila Fernández (PAN) y Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), manifestaron su preocupación por la centralización de facultades en las instituciones, pues señalaron que



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

no hay una visión de coordinación entre estas facultades. Expresó que en materia de energía, los organismos dependientes de la SENER, no estarán organizados de una forma sectorizada.

Hicieron del conocimiento de la Presidenta su Voto particular, suscrito por los legisladores del grupo parlamentario del PAN.

La diputadas Carmen Julia Prudencio González (MC) y Martha Tagle Martínez (MC), puntualizaron que el dictamen violenta los derechos de las víctimas de delitos, puesto que no se escuchó lo opinión ciudadana en diversos foros y conversatorios realizados en materia de seguridad. Mencionaron que el problema de la corrupción no se combate centralizando funciones y que son necesarios exámenes de control de confianza más estrictos a los delegados, puesto que se les está dando la facultad de trabajar sin la necesidad de reglas de operación.

Informaron a la Diputada Presidenta su voto particular y que presentaran más de 15 reservas en el Pleno.

No se registraron reservas.

En votación nominal con 20 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

Sin otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos se dio por terminada la Reunión.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva,
a los 30 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.



Diputada Rocio Barrera Badillo
Presidenta

Dip. Sandra Paola González Castañeda
Secretaria



Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Secretaria



Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe
Secretario



Diputada Beatriz Dominga Pérez López
Secretaria

Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario

Dip. Felipe Fernando Macías Olvera
Secretario

Dip. Luis Enrique Miranda Nava
Secretario

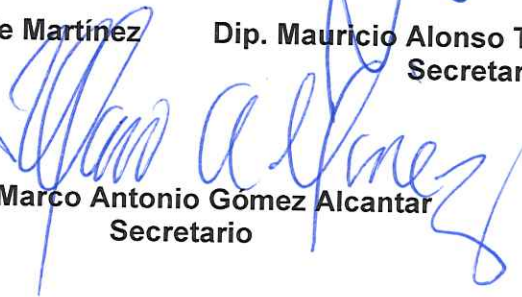


Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
Secretario



Dip. Martha Angélica Tagle Martínez
Secretaria

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Secretario



Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar
Secretario